

20251500000101

Fecha: 03-01-2025

Rad padre: 20251500000101

150.16

Palmira, 03 de enero de 2025

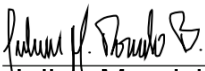
Señor
Luis Eduardo Rodriguez
presidente
JAC comuna 8
Cra 13 calle 39 esquina
3155292888
Cali

Asunto: Respuesta al Derecho de Petición recibido a través del Radicado No. 3058 de fecha 14 de noviembre de 2024

Cordial saludo, teniendo en cuenta lo manifestado según el asunto, nos permitimos dar respuesta conforme a los términos consagrados en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

Hemos recibido su solicitud de patrocinio al evento feria comunera y rural versión 67; y agradecemos su interés en contar con la participación de nuestras marcas, sin embargo en esta ocasión no podremos brindarles el apoyo solicitado debido a que ya hemos agotado los recursos presupuestales para esta herramienta comercial. Lo anterior corresponde a una decisión tomada por el Comité de eventos de la Industria de Licores del Valle.

Atentamente,



Julian Mauricio Dorado Betancourth
Subgerente comercial y de mercadeo

Copia: Secretaria general y juridica

Elaboró: Vanessa Alzate - Jefe de canales ILV